







Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019-2024

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec













Índice

Glosario, siglas y acrónimos	3
Mensaje del Director General	9
Introducción	10
Marco Normativo	11
Misión, Visión y Valores	12
Diagnóstico	13
Principales problemas y retos	18
Ejes de Desarrollo del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	26
Alineación Estratégica del PDI 2019-2024 TESJI.	49











Glosario, siglas y acrónimos

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

- * Investigación básica: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.
- * Investigación aplicada: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.
- * Desarrollo experimental: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.











Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: diez en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Cuerpo académico: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.











Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.











Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en la Institución.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.











Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias.

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: La Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.











CENIDET Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CIIDET Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONACyT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONOCER Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CRODE Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

CTI Ciencia, Tecnología e Innovación.

DGESU Dirección General de Educación Superior Universitaria.

DGEST Dirección General de Educación Superior Tecnológica

GIDE Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

ISO International Standard Organization (Organización Internacional para la

Estandarización).

PDI Programa de Desarrollo Institucional.

PIFIT Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PND Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET Programación Detallada.

PSE Programa Sectorial de Educación.
PTC Profesor de Tiempo Completo.
SEP Secretaría de Educación Pública.
SII Sistema Integral de Información.

SISEIT Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.

SNI Sistema Nacional de Investigadores.

TESJI Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
TIC Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM Tecnológico Nacional de México.











Mensaje del Director General

Es un honor, participar con el Gobierno Federal y Estatal en el ámbito de la Educación, que es la herramienta que marca la diferencia en el crecimiento regional y nacional; en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec está comprometido en fortalecer los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado laboral, enmarcadas por la adopción de valores en nuestros estudiantes, a través de nuestros docentes; lo que se hace indispensable la publicación del presente Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 – 2024, que delimite y guíe el dinamismo de acciones, permitiendo evaluar con mejores resultados el objetivo de alcanzar el desarrollo integral y sustentable de nuestro entorno y garantizar los derechos fundamentales de la educación de todos nuestros estudiantes.

Esta Institución está comprometida en consolidar su infraestructura para alcanzar las expectativas del contexto educativo local, nacional e internacional, en observancia al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como en el Programa Sectorial de Educación 2020–2024, Programa Sectorial Gobierno Solidario 2018-2023 y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible; tomando en cuenta las particularidades que nuestra región requiere, favoreciendo de forma equitativa e incluyente a los alumnos y en general a la comunidad educativa, a través de la práctica profesional de la docencia, la investigación, la innovación y la difusión de la cultura.

Lo anterior ratifica el compromiso de todo el personal del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec por hacer más eficientes los procesos de trabajo en un marco de mejora continua, en donde el desarrollo institucional se vea reflejado en la calidad de mejores profesionistas para que sean agentes de cambio que modifiquen el rumbo del país.

MAESTRO FRANCO ULISES FLORES GALVÁN











Introducción

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI) elabora su respectivo Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 para contribuir de mejor forma al quehacer institucional del Tecnológico Nacional de México TecNM, así como al desarrollo social y económico del Estado de México y nuestro país, asimismo, responde a los planteamientos y retos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, atendiendo las previsiones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Sectorial, así como lo refiere la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en dónde se establece que a las entidades paraestatales les corresponde su formulación, con el propósito de tener una herramienta estratégica de evaluación, prospectiva y que conlleve al logro eficiente y oportuno de los objetivos institucionales.

Se hace prioritario para el TESJI, mejorar la preparación de las nuevas generaciones de mexicanos en áreas de conocimiento que sean pertinentes y que estén alineadas con las tendencias de desarrollo regional, nacional e internacional; priorizando los principios de inclusión, igualdad, sustentabilidad y justicia social.

El presente programa consta de tres ejes estratégicos:

- 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral;
- 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento; y
- 3. Efectividad organizacional. Adicionalmente, contempla un eje transversal, denominado Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

En lo que respecta a los criterios de trazabilidad y congruencia, se identificaron y agruparon, para cada eje estratégico, los problemas y retos y, a partir de éstos, los objetivos, líneas de acción y proyectos necesarios para solventarlos. Finalmente, cada uno de estos elementos de planeación lleva un seguimiento puntual a través de un conjunto de indicadores, con la programación de metas al 2024, partiendo como línea base, de los resultados obtenidos en el año 2018.

En términos Generales el PDI 2019-2024 del TESJI cuenta con 3 ejes estratégicos, un eje transversal, 6 objetivos, 27 líneas de acción, 89 proyectos y 102 indicadores, los cuales se describen en el tema de Ejes de Desarrollo.

En cuanto a su contenido, el presente documento consta de cinco apartados: en el primero de ellos se presenta el fundamento normativo; en el segundo: la misión y visión del TESJI; en el tercero: un diagnóstico del TESJI y se exponen sus principales problemas y los retos que enfrentará en los próximos años; en el cuarto: los ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción y proyectos que se llevarán a cabo para hacer frente a los retos; y, por último, en el quinto se muestra la alineación que tiene este PDI con los objetivos prioritarios del PND 2019-2024, del PSE 2019-2024 y PDE 2017-2023.











Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2019.
- Ley General de Educación, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019.
- Ley General de Educación Superior (en proceso de emisión).
- Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación (en proceso de emisión).
- Ley de Planeación, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el DOF el 12 de julio de 2019.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024, publicado en el DOF el 6 de julio de 2020.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024 (en proceso de emisión).
- Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el DOF el 23 de junio de 2020.
- Programa Especial de Transición Energética 2019-2024 (en proceso de emisión).
- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el DOF el 23 de julio de 2014.
- Manual de Organización General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
- Reglamento Interior del Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas del Tecnológico Nacional de México, emitidas en marzo de 2019.
- Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México).











Misión, Visión y Valores

Misión

Forjar profesionales con cualidades de liderazgo, actitud positiva y proactiva, con capacidad para solucionar problemas de manera eficaz. Con competencias y conocimientos de aplicación práctica, orientados a la innovación, con alto sentido ético, compromiso social y sensibles al cuidado del medio ambiente. Aportando talento humano al desarrollo productivo y económico, que contribuya al bienestar social.

Visión

Ser un Tecnológico que forja profesionales con cualidades de liderazgo, actitud positiva y proactiva, con capacidad para resolver problemas de manera eficaz, con competencias y conocimientos de aplicación práctica, orientados a la innovación, con alto sentido ético, compromiso social y sensibles al cuidado del medio ambiente. Que aporta talento humano al desarrollo productivo y económico, que contribuye al bienestar social.

Valores

- Ética
- Profesionalismo
- Responsabilidad
- Honestidad











Diagnóstico

En este apartado se presenta una síntesis de los antecedentes de la institución, así como la situación que prevalecía en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI) al cierre de 2018.

El TESJI fue creado el 29 de agosto de 1997, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con dos carreras: Ingeniería Industrial y Licenciatura en Informática y una matrícula de 125 alumnos, a más de 20 años de su creación ha ofertado las siguientes carreras;

Programa educativo	Año de creación	Estatus		
Ingeniería Industrial.	1997-2	Activa		
Licenciatura en Informática.	1997-2	*Liquidación		
Ingeniería Informática.	2010-2	En proceso de Liquidación		
Ingeniería en Sistemas Computacionales.	2003-2	Activa		
Ingeniería Mecatrónica.	2004-2	Activa		
Ingeniera Civil.	2006-2	Activa		
Licenciatura en Administración.	2006-2	Activa		
Ingeniería Química.	2010-2	Activa		
Ingeniería Logística.	2017-2	Activa		
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	2018-2	Activa		
Ingeniería Eléctrica.	2018-2	Activa		

Al cierre del año 2018, la oferta educativa estuvo integrada por 10 planes de estudio de Licenciatura; Ingeniería Industrial, Ingeniería en informática (liquidación), Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración, Ingeniería en Logística, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Ingeniería Eléctrica, lo que hizo posible contar con una matrícula de 1, 896 estudiantes de licenciatura en su modalidad escolarizada.

De la matrícula de 1,896 estudiantes, 40% eran mujeres y 60% eran hombres. La atención a la demanda de nuevo ingreso fue de 90%, es decir, de los 651 aspirantes se inscribieron 589. La matrícula ha registrado un constante incremento desde el año de creación del TESJI (1997); en donde hasta el año 2018 la tasa de crecimiento promedio fue de 12.98%, mientras que en los últimos 3 ciclos escolares el crecimiento promedio representó un incremento de 173 estudiantes.











En cuanto al aseguramiento de la calidad, de los 10 programas de estudio de licenciatura que se impartían en el tecnológico, en el año 2018, el 50% (5) se encontraban acreditados. En estos programas cursaban sus estudios 1,249 estudiantes, lo que significó un 65.9 % del total de la matrícula.

En ese mismo periodo, el número de egresados fue de 204, de los cuales 104 se titularon, lo que representa un índice de 51%, y una eficiencia terminal de 64%, respecto a 318 alumnos que corresponden al cohorte generacional del 2013-2018.

Mientras que la cifra general de egresados del TESJI alcanzó un total de 2,162 profesionales, de los cuales el 71% se encontraba laborando.

Como parte de las acciones de fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría (PIT), durante el año 2018, se atendieron 54 grupos, de los cuales; 753 estudiantes recibieron asesoría académica y 87 atención psicológica.

La plantilla de Tutoría para el 2018 se conformó por 45 colaboradores; 32 docentes tutores, 12 coordinadores generales de carrera y 1 coordinadora institucional.

El Programa Institucional de Tutorías (PIT), ha mostrado eficacia al disminuir el índice de reprobación y deserción en estudiantes del 1° al 4° semestre.

Respecto al índice de deserción en 2015 era del 14.25%, mientras que para el año 2018 bajo a un 6% por lo que se logró disminuir en un 8.25%, en cuanto al índice de reprobación en 2015 se encontraba en 21.25% y para 2018 registro un 17.25%.

Por otro lado, 1,247 estudiantes cursaban una lengua extranjera, esto es, el 76% de la matrícula total de estudiantes de licenciatura del TESJI.

En materia de vinculación, se da seguimiento a las Sesiones y a los acuerdos que son tomados en nuestro Consejo de Vinculación, de conformidad con los Lineamientos para la Conformación y Operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros que integran el Tecnológico Nacional de México.

A fin de contribuir al fortalecimiento de la vinculación en el TESJI, al terminó del ejercicio 2018 se contó con un total de 83 convenios vigentes de los cuales 64 pertenecieron a empresas del sector privado, mientras que 19 convenios fueron con empresas del sector público.











Resulta relevante además puntualizar que el TESJI opera un Modelo de Educación Dual flexible para los diferentes programas educativos con enfoque basado en competencias profesionales, logrando en el año 2018 una matrícula 38 estudiantes en formación Dual.

Con apego al formato de la Residencia Profesional 243 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También, a esa fecha 233 estudiantes, mediante su Servicio Social se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

En cuanto a la promoción de la educación integral, 740 estudiantes se encontraban inscritos en actividades de formación integral, de los cuales el 21.32% estaban en actividades deportivas, mientras que el 23.75% en actividades culturales.

En relación al número de profesores de tiempo completo (PTC), se contaba con 20 de un total de 70, de los cuales el 45% contaba con estudios de posgrado.

Por su parte, se fortaleció el nivel de habilitación del personal académico a partir de acciones de formación docente y actualización profesional, gracias a las cuales se capacitó al total de académicos.

Se recibió el dictamen de acreditación con vigencia de tres años de Perfil Deseable para tres profesores de tiempo completo, por parte de la Dirección de Superación Académica, en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior (PRODEP), por un monto de \$110,000.00, el cual contribuyó al desarrollo de la investigación de nuestra Institución.

El TESJI contaba con 3 cuerpos académicos. Se promovió la participación de docentes en cuerpos académicos, obteniendo financiamiento para el cuerpo académico denominado "Procesos Químicos Sustentables" de Ingeniería Química por un monto de \$272,000.00 con el proyecto titulado "Tecnologías para el aprovechamiento de residuos agroindustriales y remediación del agua", el cual se destinó para la compra de: equipo de laboratorio y de cómputo, reactivos químicos, material de laboratorio, pago a congresos, 2 publicaciones arbitradas y una suscripción a revista especializada de Química.

Asimismo, en 2018 como parte de la participación a Nivel Nacional del Proyecto denominado "Elaboración de un aglomerado de arundo donax y poliestireno", que pertenece a la línea de investigación "Control y Optimización de procesos de Manufactura, clave: LGAC-2017-SGIL-IIND-05, de la carrera de Ingeniería Industrial, fueron beneficiados 3 estudiantes y un docente, con la convocatoria del "Programa para otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en Ciencia y Tecnología" del COMECYT, con un monto de \$ 20, 000.00.



Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024









En materia de investigación se desarrollaron 13 proyectos de investigación; HAXMAI "Uso del aceite esencial de ruda (Ruta Graveolens) para la disminución del estrés" (1), STEZU "Es un endulzarte liquido de stevia, el cual contendrá sabores diferentes para las bebidas" (2), APANI "Barras enriquecidas con citrato de calcio a partir de desechos orgánicos" (3), Optimización de proceso de factura (4), Diseño, aplicación y evaluación de una propuesta de aprendizaje para Cálculo diferencial (5), Tecnologías para el aprovechamiento de residuos agroindustriales y remediación del agua (6), Impermeabilizante hidráulico a base de mucilago de nopal (7), Tratamiento integral del agua de nixtamal (8), Construcción de reactor químico por lotes (9), Desarrollo de prototipos didácticos basados en instrumentación y control (10), Diseño y construcción de un reactor batch para ingeniería química (11), Diseño y manufactura de un bipedestador móvil para personas con paraplejia (12), Desarrollo de estrategias para el aprendizaje del Cálculo diferencial parte II (13).

En temas de participación internacional y nacional, el TESJI dejó un precedente con su destacada participación, en los siguientes:

- Torneo Internacional RUBIBOT, celebrado en la Universidad Católica de Bogotá, Colombia, obteniendo el 5º lugar a nivel Internacional en la categoría minisumo.
- Concurso internacional ChaskiBots-Batalla de Robots, Machiachi Ecuador en su segunda edición, obteniendo primer y segundo lugar, en la categoría de insectos.
- Rally Latinoamericano de Innovación 2018, obteniendo el primer lugar a nivel nacional y tercer lugar a nivel Internacional, con el proyecto Bio-Batchi que consistió en la elaboración de bandejas biodegradables para alimentos.
- 5ª Competencia de robótica, celebrada en el Instituto Tecnológico de Tepic, Nayarit, obteniendo el segundo lugar de la categoría minisumo.
- Expociencias Estado de México 2018, organizado por la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, CONACYT y COMECYT, obteniendo el 2º, 3º y 4º lugar.

En el ámbito de Becas, para el año 2018 sumaron 52 participantes, como parte del programa de viajes al extranjero (Proyecta 10, 000 y Proyecta 100, 000), con el objetivo de enriquecer la formación profesional especializada, con la adquisición de nuevos conocimientos e intercambio de experiencias, en instituciones de; Estados Unidos, Canadá, España, Perú y Rusia.

Por otra parte, tenemos certificado el proceso de enseñanza aprendizaje en el sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2015, así mismo se cuenta con la certificación del proceso de enseñanza- aprendizaje en el sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015 y la certificación de la Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación NMX-025-2015.











En otro orden de ideas, para abatir el rezago en la infraestructura y equipamiento en el año referido, se destinó un monto de \$31´193, 129. 00, como se detalla:

- Inicio a los trabajos de construcción del edificio B "Biblioteca", con una inversión estimada de \$10′803,129.00.
- Equipamiento y mantenimiento de aulas e Infraestructura con un monto de \$6´200,000.00
- Se dio por finalizada la construcción del edificio H, con una inversión de \$13´ 500,000.00, contando con 11 aulas y espacio para laboratorios.
- Seguridad y bienestar. Como miembro activo de la ANUIES y de pertenecer a la Red de Seguridad Institucional, se realizó una inversión de \$ 690,000.00 con el objetivo de generar estrategias en materia de seguridad, tendientes a fortalecer la protección de la Comunidad Tecnológica e infraestructura, a través de la adquisición de un circuito cerrado de monitoreo y control.

Al cierre del año 2018 la infraestructura se conformó por: aulas (45), laboratorios ligeros (13), laboratorios pesados (14), talleres (2), Auditorio (1), Cafetería (1), Biblioteca (1), Instalaciones deportivas (5).











Principales problemas y retos

Se mencionan los puntos básicos para la consecución de los objetivos organizacionales, en apego a la agenda 2030, de manera específica en el objetivo 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", por lo que es importante citar las áreas de oportunidad y los retos a los que el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, afrontaran en los próximos años, los cuales giran en torno a tres ejes estratégicos: 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral; 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento; y 3. Efectividad organizacional, así como a su Eje transversal Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

Calidad

La educación que se imparte en el Tecnológico, se rige bajo el criterio de calidad, con equidad e inclusión. De acuerdo con las reformas al Artículo 3º. Constitucional (DOF 15-05-2019), uno de los criterios que orientará a la educación será la calidad, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Problemática	Retos
En el ciclo escolar 2018-2019, del total de los programas educativos de licenciatura ofertados, 5 programas del TESJI contaron con acreditación, por lo que se requiere reforzar la calidad y el reconocimiento de la oferta educativa.	Incrementar el número de programas académicos reconocidos por su calidad. Actualizar y mantener vigente el modelo educativo del TESJI.
Mejorar la habilitación de los docentes e incrementar el número de los que cuenten con perfil deseable.	Actualizar al personal docente tanto en su formación profesional y competencias que se requieren actualmente, de tal suerte que se pueda diversificar la planta docente con posgrados afines a la oferta educativa del Tecnológico y se consoliden los cuerpos académicos, con el propósito de elevar la calidad de la educación en nuestra Institución.
Insuficiente actualización de los académicos en habilidades digitales.	Fortalecer el uso de las TIC´s en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como el diseño de métodos innovadores para la práctica académica y programas para la adquisición de habilidades digitales.



Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024









Cobertura

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec es considerado en la entidad como la primera opción de muchos estudiantes de la región Noroccidental del Estado que aspiran a continuar su preparación profesional, el TESJI atiende alumnos de los municipios de Chapa de Mota, Villa del Carbón, Aculco, Timilpan, Acambay Soyaniquilpan, Jilotepec, Atlacomulco del Estado de México y del Estado de Hidalgo los municipios de Tula y Tepeji del Río.

En este sentido, la institución dirige sus esfuerzos hacia una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, por lo que es importante incrementar de forma continua la cobertura, que atienda en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad.

Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursas sus estudios a nivel licenciatura, por lo que en el año 2018 se logró atender una matrícula de 1,896 estudiantes, de los cuales 1,676 corresponden a la población de 18 a 22 años, donde el TESJI contribuyó con el 3.5 % de Cobertura en Educación Superior del Estado de México, respecto a los 39,487 estudiantes atendidos entre el rango de edad de 18 a 22 años de la Región VIII. "Proyecciones de Población 2010-2030 CONAPO".

Problemática	Retos
La eficiencia terminal se ve degradada por el alto índice de reprobación en las áreas de ciencias básicas, principalmente en los dos primeros semestres.	Fortalecer el proceso de tutoría reticular además de capacitar a los profesores para que detecten a tiempo a los estudiantes con alguna casuística que les distraiga de su estudio y sean así, encausados a las áreas de asesoría correspondientes.
	Incrementar la eficiencia terminal promoviendo la titulación entre las generaciones de egresados recientes, dando el seguimiento y asesorías personalizadas que requiera el interesado.
	Fortalecer las estrategias de difusión internas y externas que promuevan las ventajas de formar parte de la comunidad educativa del Tecnológico con la finalidad de elevar la calidad en la educación de nuestra
	institución.



Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024









Problemática	Retos
Mejorar la habilitación de los docentes e incrementar el número de los que cuenten con perfil deseable.	Actualizar al personal docente tanto en su formación profesional y competencias que se requieren actualmente, de tal suerte que se pueda diversificar la planta docente con posgrados afines a la oferta educativa del Tecnológico y se consoliden los cuerpos académicos, con el propósito de elevar la calidad de la educación en nuestra Institución.
Insuficiente actualización de los académicos en habilidades digitales.	Fortalecer el uso de las TIC´s en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como el diseño de métodos innovadores para la práctica académica y programas para la adquisición de habilidades digitales.
En la infraestructura física y equipamiento, en general, persisten rezagos. Retraso de la obra del edificio de Biblioteca, deficiente conectividad, insuficiencia de infraestructura y equipamiento, falta de optimización de espacios.	Incrementar la infraestructura física y el equipamiento de acuerdo con los estándares requeridos por las organizaciones de acreditación nacionales e internacionales.
Falta de información del número de estudiantes en situación de desventaja económica.	Conocer los datos de estudiantes en desventaja económica o en situación de vulnerabilidad, para gestionar el apoyo necesario que garantice su inclusión en este nivel educativo.
	Incrementar las becas Institucionales.

Formación Integral

Con relación a la formación profesional integral, a partir del año 2010 se implementó en el Tecnológico de Estudios Superiores el Modelo Educativo para el siglo XXI: Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales, el cual se sustenta en las tres dimensiones esenciales del proceso educativo: la filosófica, que se centra en el ser, la académica relacionada con la construcción del conocimiento y la organizacional que implica el liderazgo transformacional, las cuales involucran en su fin esencial la formación integral del estudiante.











Asimismo, bajo este Modelo Educativo se asignaron 5 créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, diseño y construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular proponga cada carrera.

Para lograr una formación profesional el Tecnológico está comprometido con fortalecer los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos, y técnicas que exige el contexto global por lo cual es indispensable promover e impulsar el uso de tecnologías de vanguardia, la producción científica-tecnológica y la innovación, para facilitar la inserción de los alumnos del TESJI en el mercado laboral.

Problemática	Retos			
No se cuenta con espacios, ni instalaciones suficientes para llevar a cabo demás actividades culturales, artísticas y cívicas que fortalezcan la educación integral de los estudiantes.	Determinar y anticipar los requerimientos de los recursos económicos y de infraestructura, y gestionar los recursos necesarios para su atención			
Se carece de presupuesto para la contratación de docentes para este tipo de actividades.	Determinar y anticipar los requerimientos de los recursos económicos y de infraestructura, y gestionar los recursos necesarios para su atención			
Falta de presupuesto para la construcción de prototipos en apoyo a la innovación y desarrollo científico.	Gestionar los recursos para consolidar la planta laboral, así como para apoyar la creación de proyectos Institucionales.			











Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación

Con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación se fortalece la labor académica y se contribuye a la generación del conocimiento, a través del desarrollo de productos, diseños, procesos y servicios que mejoran la calidad de vida de la sociedad. Algunos campos en los que se pueden generar aportes sociales y económicos significativos son los de electricidad; electrónica; mecatrónica; guímica; sistemas computacionales; entre otros.

En este sentido, como parte de las actividades que destacan la importancia de fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec organiza y participa de forma anual en eventos de presentación de Prototipos de las diferentes carreras, participando en diversos eventos de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, a nivel internacional, cabe destacar la participación del TESJI en: Chile (2019) Colombia (2018), Brasil (2017), Bruselas Bélgica (2016) Chile (2015), Emiratos Árabes Unidos (2013) y Paraguay (2012).

Problemática	Retos			
Se carece de académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Promover e inscribir a los docentes de investigación al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior, así como en el Sistema Nacional de Investigación. Fortalecer y difundir un programa de Investigación y Desarrollo, para promover y registrar investigadores de las carreras que se imparten en el Tecnológico			
Bajo número de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Así como pocos estudiantes participantes en el desarrollo de proyectos de investigación	Difundir las diferentes convocatorias de investigación y desarrollo tecnológico que promuevan una mayor participación de los estudiantes			
Infraestructura y equipamiento limitados y, en algunos casos obsoletos, que no propician la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Gestionar y obtener mayores recursos económicos para la modernización de la infraestructura y el equipamiento.			











Vinculación con los sectores público, social y privado

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se retomó la integración del Consejo de Vinculación.

Problemática	Retos
Poca eficiencia de los Consejos Institucionales de Vinculación por falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.	Fortalecer la vinculación entre Institutos y todas las áreas involucradas en el quehacer formativo a nivel Superior.
Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.	Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, creación de empresas con base tecnológica y alta tecnología, así como el promover y desarrollar el talento emprendedor. Fortalecer los mecanismos Institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.	Consolidar la normatividad que permita operar bajo un marco jurídico que favorezca la vinculación.











Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional.

Mejora de la gestión institucional

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados". De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea entre sus grandes retos el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, apoyado con ingresos Federales, e ingresos del gobierno del Estado de México y que genera recursos propios para su operación. Se realizan acciones que permitan incrementar sus ingresos, para fortalecer su gestión institucional y mejorar la calidad de los servicios educativos.

Problemática	Retos			
Limitado presupuesto para cubrir satisfactoriamente las necesidades de adquisición y mantenimientos a la infraestructura actual del Tecnológico.	Gestionar y obtener los recursos necesarios para mejorar las condiciones en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que garanticen la operación de los servicios educativos de calidad.			
Mecanismos de transparencia y sistemas de gestión débiles.	Consolidar la cultura de rendición de cuentas, lo que implica evaluar nuestros procesos y como parte de la mejora continua, proponer la sistematización de los procesos administrativos.			
El TESJI no cuenta con la estructura como mandata el TecNM.	Revisar y actualizar la Normativa.			











Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece el impulso a "la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros".

Problemática	Retos
Se carece de un programa de difusión que fomente la igualdad, la no discriminación y la inclusión, con atención especial a los grupos vulnerables.	Diseñar y poner en operación programas que fomenten la equidad, la no discriminación y la atención especializada a grupos vulnerables.
Fortalecer los temas relativos al cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sostenible.	Se hace necesario impulsar en los estudiantes la formación profesional para la conservación y uso de la biodiversidad que coadyuve a la sustentabilidad del contexto regional y nacional.











Ejes de Desarrollo del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

La atención de más estudiantes, para garantizar un mayor acceso de jóvenes a la educación superior, mediante servicios educativos de calidad, sujetos a mejora continua, con equidad y con énfasis en la atención a los grupos indígenas, marginados y vulnerables, es primordial.

Para formar recursos y capital humano acorde a los avances del conocimiento científico y tecnológico, que contribuyan al desarrollo del país, requiere de ampliar la capacidad de respuesta, garantizando la equidad, la calidad y pertinencia de los programas educativos favoreciendo el compromiso social institucional.

Este eje comprende cuatro proyectos relacionados con la calidad de los programas educativos, aprendizaje del idioma inglés, formación del personal docente y administrativo.

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de Medida/ Línea base 2018/ Meta al 2024	Método de cálculo	Área Responsable
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	1.1	Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los Programas académicos.	1.1.1	Calidad de los programas educativos.	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados.	Programa de licenciatura acreditado. Línea base 2018: 5 Meta al 2024:	(Número de programas de licenciatura acreditados en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N) *100.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Dirección Planeación, Administración y Finanzas. Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación. Subdirección de Vinculación y Extensión.



Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024









Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/ Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	1.1	Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los Programas académicos.	1.1.1	Calidad de los programas educativos.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas Acreditados.	Estudiante de Licenciatura inscritos. Línea base 2018: 1,249 (65%) Meta al 2024: 2,059 (85%)	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados en el año N/Matrícula total de estudiantes de licenciatura en el año N) *100.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Dirección Planeación. Administración y Finanzas. Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación.
	1.2	Mejorar el nivel de habilitación del Personal académico.	1.2.1	Fortalecimiento e incremento de la planta académica.	Número de Académicos con plaza.	Personal Académico. Línea base 2018: 70 Meta al 2024: 95	Número de nuevos Académicos incorporados a la planta docente del TESJI.	 Dirección Académica. Dirección Planeación, Administración y Finanzas. Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico.
				Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico.	Número de académicos participantes en cursos de capacitación.	Académico Participante. Línea base 2018: 70 Meta al 2024: 95	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización en el año N.	Dirección Académica. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico. Departamento de calidad y desarrollo académico. Jefaturas de División. Dirección Planeación, Administración y Finanzas.
			1.2.2	Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgrado.	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado	Académico con Posgrado. Línea base 2018: 21 Meta al 2024: 40	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado en el año N.	Dirección Académica. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico. Departamento de Calidad y Desarrollo Académico.
			1.2.3	Incremento del número de académicos con reconocimiento de perfil deseable conforme a (PRODEP).	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente.	Académico con perfil deseable. Línea base 2018: 3 Meta al 2024: 20	Número de académicos con perfil deseable en el año N.	Dirección Académica. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico. Departamento de Calidad y Desarrollo Académico.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	1.2	Mejorar el nivel de habilitación del Personal académico.	1.2.4	Actualización de la planta académica en competencias digitales.	Número de académicos con competencias digitales.	Académico con competencias digitales. Línea base 2018: 35 Meta al 2024: 95	Número de académicos con competencias digitales en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico. Departamento de Calidad y Desarrollo Académico
	1.3	Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.	1.3.1	Incremento del uso de las TIC's en el proceso de enseñanza- aprendizaje.	Número de académicos formados en recursos educativos digitales, en ambientes virtuales de aprendizaje.	Académico Formado. Línea base 2018: - Meta al 2024: 20	Número de académicos que acreditan el Diplomado de recursos educativos en ambientes virtuales (DREAVA- TecNM), en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico. Departamento de Calidad y Desarrollo Académico. Subdirección de estudios Profesionales. Jefaturas de División.
			1.3.2	Incremento de los niveles de competencias del personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo.	Número personal de apoyo y asistencia a la educación y directivos que tomaron al menos un curso de capacitación presencial o a distancia.	Personal de apoyo y personal directivo capacitado. Línea base 2018: 77 Meta al 2024: 85	Número de personal de apoyo y asistencia a la educación y directivos capacitados en el año N.	 Dirección Planeación, Administración y Finanzas. Departamento de Personal.
	1.4	Mejorar el posicionamiento del Tecnológico a nivel regional, estatal, nacional e internacional.	1.4.1	Incrementar la participación de académicos y estudiantes en las convocatorias nacionales e internacionales.	Académicos y Estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación.	Académico y estudiante participante Línea base 2018: 20 Meta al 2024: 30	Número de académicos y estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico. Departamento de Calidad y Desarrollo Académico. Subdirección de estudios Profesionales. Jefaturas de División.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	1.4	Mejorar el posicionamiento del Tecnológico a nivel regional, estatal, nacional e internacional.	1.4.2	Fortalecer, coordinar y supervisar la enseñanza del idioma inglés, considerando las necesidades académicas, de los estudiantes y de su futuro desempeño profesional.	Porcentaje de alumnos que acreditan una segunda lengua (inglés).	Alumno con constancia de acreditación del idioma inglés. Línea base 2018: 113 Meta al 2024: 250	(Número de alumnos que acreditaron una segunda lengua en el año N/Número total de alumnos en el año N) *100.	 Subdirección de Vinculación y Extensión. Departamento de Educación continua.
	1.4.3		1.4.3	Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.	Número de académicos y estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional	Académico y estudiante participante. Línea base 2018: - Meta al 2024:	Número de académicos y estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Departamento de Control Escolar.
			1.4.4	Incremento de temas de asignaturas de estudio impartidos en una segunda lengua.	Número de temas de asignaturas, impartidos en una segunda lengua.	Tema o Asignatura, impartido. Línea base 2018: - Meta al 2024: 5	Número de temas de asignaturas impartidos en una segunda lengua en el año N.	 Subdirección de estudios Profesionales. Jefaturas de División. Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación.











Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
E.T.1	Incorporar, como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.	ET.1.1	Número de Acciones de concientización y promoción de la bioética.	Fomento en la comunidad Tecnológica del cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sustentable.	Acción implementada Línea base 2018: - Meta al 2024: 1	Número de acciones de concientización y promoción de la bioética entre la comunidad en el año N.	Dirección Académica. Departamento de Relaciones Institucionales y Difusión.
		ET.1.2	Integración en los planes y programas de estudio de elementos con orientación hacia el desarrollo sustentable y la inclusión.	Porcentaje de programas académicos con elementos orientados hacia el desarrollo sustentable y la inclusión.	Programa académico con temas de desarrollo sustentable e inclusión. Línea base 2018: 2 Meta al 2024: 7	(Número de programas académicos con elementos orientados hacia el desarrollo sustentable y la inclusión en el año N/Total de programas académicos en el año N) *100.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación.











Objetivo 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	2.1	Diversificar la oferta educativa con énfasis en los programas educativos con menor índice de cobertura.	2.1.1	Diagnóstico del estado de los programas educativos que se imparten.	Porcentaje de Programas educativos con indicadores favorables.	Programa educativo con indicadores favorables. Línea base 2018: 3 Meta al 2024: 7	(Número de Programas educativos con indicadores favorables en el año N/Total de Programas educativos en el año N) *100.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación.
	2.2	Incrementar la atención a la demanda.	2.2.1	Incremento de la participación de estudiantes en programas oficiales de becas.	Número de estudiantes beneficiados con una beca.	Estudiante Becado. Línea base 2018: 506 Meta al 2024: 1,000	Número de estudiantes beneficiados con beca en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Departamento de Control Escolar.
			2.2.2	Incremento de la matrícula.	Tasa de variación de la matrícula.	Estudiante inscrito. Línea base 2018: 1,896 Meta al 2024: 2,423	[(Matrícula en el año N/Matrícula de licenciatura en el año N-1)- 1]*100.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Departamento de Relaciones Institucionales y Difusión.
			2.2.3	Fortalecimiento del programa institucional de tutorías.	Número de tutores formados.	Tutor Formado. Línea base 2018: 2 Meta al 2024: 5	Personal Académico formado como tutor en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico. Programa Institucional de Tutoría.
					Número de asesorías académicas.	Estudiante en asesoría académica. Línea base 2018: 753 Meta al 2024: 1,200	Número de estudiantes que recibieron asesorías académicas en el C.E.	 Tutores. Programa Institucional de Tutoría. Dirección Académica.
	2.3	Incrementar la Eficiencia terminal.	2.3.1	Incremento de los estudiantes egresados.	Índice de eficiencia terminal.	Egresados. Línea base 2018: 204 Meta al 2024: 250	(Número de egresados en el año N/Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-5) *100.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Tutores.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
	2.3	Incrementar la eficiencia terminal.	2.3.2	Incrementar el porcentaje de titulación.	Índice de titulación.	Egresado con título. Línea base 2018: 204 Meta al 2024: 250	(Número de egresados titulados en el año N/ Egresados en el año N) *100.	 Dirección Académica. Jefaturas de División. Departamento de Titulación.
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	2.4	Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Tecnológico.	2.4.1	Fortalecimiento de talleres y laboratorios.	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados.	Talleres y laboratorios modernizados. Línea base 2018: 5 Meta al 2024: 10	(Número talleres y laboratorios modernizados en el año N/Total de talleres y laboratorios en el año N) *100.	 Dirección de Planeación, administración y Finanzas. Dirección Académica. Jefaturas de División.
			2.4.2	Ampliación de la capacidad instalada de aulas para docencia.	Cantidad de recursos para incrementar el número de aulas.	Recursos Gestionados. Línea base 2018: 6'200,000.00 Meta al 2024: 6'500,000.00	Número de recursos gestionados para la construcción de nuevas aulas en el año N.	 Dirección de Planeación, administración y Finanzas. Dirección Académica. Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
			2.4.3	Mantenimiento de la infraestructura física y equipo de laboratorios y talleres.	Programa anual de mantenimiento.	Programa. Línea base 2018: 1 Meta al 2024: 1	Programa de mantenimiento anual.	 Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
ET.2	Establecer mecanismos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la inclusión en el Tecnológico.	ET.2.1	Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del Tecnológico.	Porcentaje de estudiantes que conocen el programa de equidad.	Programa Implementado Línea base 2018: 1500 Meta al 2024: 2000	(Número de estudiantes a los que se les dio a conocer el programa de equidad y justicia social en el año N/Total de estudiantes matriculados en el año N) *100.	 Departamento de Desarrollo y Calidad Académica. Unidad Jurídica.



Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024









Objetivo 3. Impulsar la Formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
3. Impulsar la Formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	3.1	Fortalecer las Actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.	3.1.1	Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de actividades de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas rehabilitados para su uso.	Espacios Rehabilitados Línea base 2018: 2 Meta al 2024: 5	(Número espacios de infraestructura para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas renovadas en el año N/Total de espacios de infraestructura para el desarrollo de dichas actividades.	 Departamento de Relaciones Institucionales y Difusión. Subdirección de Vinculación y Extensión.
			3.1.2	Gestionar los recursos para la oferta de mejores actividades de formación integral.	Cantidad de recursos para incrementar el número de talleres de formación integral.	Recursos gestionados Línea base 2018: - Meta al 2024: 100,000.00	Número de recursos gestionados para la apertura de nuevos talleres de formación integral en el año N.	 Departamento de Relaciones Institucionales y Difusión. Subdirección de Vinculación y Extensión. Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.
			3.1.3	Incorporación y formación de promotores para el desarrollo de actividades del compromiso cívico, culturalesartísticas y deportivas.	Número de promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados	Promotor cultural, cívico y/o deportivo incorporado y/o formado. Línea base 2018: 4 Meta al 2024:	Número de Promotores culturales, cívicos y Deportivos incorporados y/o formados en el año N/ Número de promotores culturales, cívicos y deportivos programados para incorporación y/o formación en el año N) *100	 Departamento de Relaciones Institucionales y Difusión. Subdirección de Vinculación y Extensión. Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
3. Impulsar la Formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	3.1	Fortalecer las Actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.	3.1.1	Eventos de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos Realizados Línea base 2018: 10 Meta al 2024: 20	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados en el año N/ Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos programados en el año N) *100.	 Departamento de Relaciones Institucionales y Difusión. Subdirección de Vinculación y Extensión.
	3.2	Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad.	3.2.1	Cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Servicio Social con Enfoque y Beneficio a la Sociedad	Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo instalada y en operación. Número de estudiantes que prestan servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales	Comisión instalada y en operación. Línea base 2018: 1 Meta al 2024: 1 Estudiante de servicio social. Línea base 2018: 233 Meta al 2024: 296	Número de prestantes de servicio social que de acuerdo a reglamento realizan actividades que inciden en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios en el año N.	Dirección Académica. Unidad Jurídica. Departamento de Recursos. Materiales y Servicios Generales. Departamento de Personal. Departamento de Educación Continua. Subdirección de Vinculación y Extensión. Jefaturas de división.
					prioritarios. Número de comunidades beneficiadas por el servicio social Número de personas	Comunidad Beneficiada. Línea base 2018: 22 Meta al 2024: 30 Persona Beneficiada.	Número de comunidades beneficiadas con prestantes de servicio social en el año N. Número de Personas beneficiadas por los prestantes	Departamento de Educación Continua. Subdirección de Vinculación y Extensión. Departamento de Educación Continua.
					beneficiadas.	Línea base 2018: 250 Meta al 2024: 280	de servicio social en el año N.	Subdirección de Vinculación y Extensión.











Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
ET.3	Fomentar entre los estudiantes la cultura de la igualdad, la no discriminación, la inclusión y el desarrollo sostenible y sustentable.	ET.3.1	Eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre los estudiantes.	Implementar el código de conducta dirigido a la comunidad estudiantil.	Programa implementado. Línea base 2018: - Meta al 2024: 1	Programa implementado.	Dirección Académica. Unidad Jurídica.
		ET.3.2	Difusión del código de conducta entre comunidad tecnológica.	Número de veces que se difunde el código de conducta entre la comunidad.	Código de conducta difundido. Línea base 2018: - Meta al 2024: 4	Código de conducta difundido en el año N.	Dirección Académica. Unidad Jurídica.

Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, está comprometido en coadyuvar para elevar la competitividad del Estado de México y el País, que permita mejorar el desarrollo social, mediante el impulso de la investigación científica, el progreso tecnológico y la innovación, lo cual requiere de personal altamente capacitado.

Por ello, la competitividad del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, depende en gran medida del desarrollo y aplicación de capacidades científicas y tecnológicas, así como de su infraestructura física y equipamiento de talleres y laboratorios que faciliten el desarrollo de investigación.











Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
4.Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	Impulsar la formación de capital humano para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.	4.1.1	Impulso de la formación en investigación y desarrollo tecnológico para la incorporación de académicos en el Sistema Nacional de Investigadores.	Académicos registrados en el SNI.	Académico registrado en el SNI. Línea base 2018: - Meta al 2024: 4	Número de académicos registrado en el SNI.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico. 	
			4.1.2	Impulso a la conformación, el desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos.	Número de cuerpos académicos conformados y en operación.	Cuerpos académicos en operación. Línea base 2018: 3 Meta al 2024:	Número de cuerpos Académicos conformados y operando en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico.
			4.1.3	Conformación de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento. de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento integrados y en operación.	Número de grupos.	Grupos de trabajo interdisciplinario en operación. Línea base 2018: 1 Meta al 2024: 4	Número de grupos de trabajo interdisciplinario integrados y operando en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
	4.1	Impulsar la formación de capital humano para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.	4.1.4	Formación de estudiantes de como investigadores.	Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación.	Estudiante de licenciatura participante. Línea base 2018: 1 Meta al 2024: 4	Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División
4.Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación	4.2	Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.	4.2.1	Impulso al desarrollo de proyectos de Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para solución de problemas.	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Proyecto de Investigación. Línea base 2018: 13 Meta al 2024: 20	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División
			4.2.2	Vinculación para el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Número de alianzas con los diferentes sectores para desarrollar proyectos.	Alianza realizada. Línea base 2018: 80 Meta al 2024: 85	Número de alianzas con los diferentes sectores para desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el año.	 Dirección Académica. Subdirección de Vinculación y Extensión. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División.
			4.2.3	Participación de académicos en redes de investigación científica y tecnológica.	Número de académicos que participan en redes de investigación, científica y tecnológica.	Académico Participante. Línea base 2018: 20 Meta al 2024: 25	Número de académicos que participan en redes de investigación, científica y tecnológica en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División.
			4.2.4	Impulso a la publicación de resultados de la investigación en revistas indexadas.	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas.	Artículo de investigación publicado Línea base 2018: 1 Meta al 2024:	Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
4.Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación	4.3	Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.	4.3.1	Aprovechamiento interinstitucional de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados.	Convenio Realizado Línea base 2018: - Meta al 2024: 5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Vinculación y Extensión. Subdirección de Estudios Profesionales.
			4.3.2	Participación, en su caso, en convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.	Participación en el Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.	Participación en convocatoria. Línea base 2018: - Meta al 2024: 1	Número de Participación en el Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT en el año N.	Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico. Departamento de Cómputo y Telemática.
			4.3.3	Promoción de la certificación de laboratorios.	Número de laboratorios certificados	Laboratorio certificado Línea base 2018: - Meta al 2024: 1	Número de laboratorios certificados en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División. Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico.











Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
ET.4	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	ET.4.1	Promoción de la investigación con enfoque en inclusión, igualdad y Desarrollo sustentable.	Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.	Proyecto de investigación focalizado. Línea base 2018: - Meta al 2024: 2	(Número de proyectos de investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable en el año N/Número de proyectos de investigación financiados en el año N) *100.	 Dirección Académica. Subdirección de Estudios Profesionales. Jefaturas de División.
		ET.4.2	Implementación de acciones afirmativas para la equidad de género.	Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas.	Acción Implementada. Línea base 2018: 4 Meta al 2024: 8	Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas en el año N.	Dirección Académica. Unidad jurídica.











Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de la región y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proy ecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
5. Fortalecer vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura	5.1	Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.	5.1.1	Fortalecimiento del Consejo de Vinculación Institucional.	Consejo de Vinculación en funcionamiento.	Sesiones Línea base 2018: 1 Meta al 2024: 4	(Número de Sesiones de Consejos de Vinculación en el año.	 Dirección Académica. Subdirección de Vinculación y Extensión. Subdirección de Estudios Profesionales.
del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de la región y acercar a los estudiantes y egresados al			5.1.2	Actualización y fortalecimiento del marco normativo en materia de vinculación.	Marco normativo de vinculación actualizado	Marco normativo actualizado Línea base 2018: 1 Meta al 2024:	Marco normativo de vinculación actualizado y fortalecido en el año.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Unidad Jurídica.
mercado laboral.			5.1.3	Vinculación y cooperación con otros institutos tecnológicos y centros en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan a la solución de problemas.	Número de Convenios vigentes de vinculación con otros institutos tecnológicos y centros.	Convenio de vinculación vigente con otros Tecnológicos. Línea base 2018: 2 Meta al 2024:	Número de convenios vigentes de vinculación con tecnológicos y centros.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Unidad Jurídica.
			5.1.4	Incremento en el número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante participante Línea base 2018: 280 Meta al 2024: 320	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores públicos, social y privado en el año N.	 Dirección Académica. Subdirección de Vinculación y Extensión. Subdirección de Estudios Profesionales.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proy ecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
5. Fortalecer vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del	5.2	Fomentar la gestión de la propiedad intelectual.	5.2.1	Registros de propiedad intelectual.	Número de registros de propiedad intelectual.	Propiedad intelectual registrada Línea base 2018: - Meta al 2024:	Número de registros de propiedad intelectual en el año.	 Dirección Académica. Jefaturas de División. Subdirección de Estudios Profesionales.
emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de la región y acercar a los estudiantes y egresados al	E 2				Número de convenios o contratos realizados en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.	Convenio realizado Línea base 2018: - Meta al 2024: 1	Número de convenios o contratos en materia de registro y protección de la propiedad intelectual en el año.	 Dirección Académica. Subdirección de Vinculación y Extensión. Jefaturas de División. Subdirección de Estudios Profesionales.
mercado laboral.	5.3	Desarrollo del Talento emprendedor	5.3.1	Crear mecanismos institucionales orientados a la formación de emprendedores.	Programa que promueva el Emprendedurismo	Programa. Línea base 2018: - Meta al 2024: 1	Número de estudiantes y/o egresados formados como emprendedor.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Jefaturas de División. Subdirección de Estudios Profesionales.
	5.4	Fortalecer la participación del tecnológico con el sector productivo, a través de la educación dual, generando mayores oportunidades de aprendizaje.	5.4.1	Vinculación del Tecnológico, a través de sus egresados.	Porcentaje de Egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso.	Egresado incorporado al mercado laboral. Línea base 2018: 60% Meta al 2024: 80%	(Egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso /Total de egresados) *100	Subdirección de Vinculación y Extensión. Departamento de Vinculación y Seguimiento de Egresados. Jefaturas de División.
			5.4.2	Difusión de la educación dual en las unidades económicas de nuestra zona de influencia.	Porcentaje de unidades económicas que recibieron la información correspondiente al Modelo Dual.	Unidades económicas informadas. Línea base 2018: - Meta al 2024: 30	Número de unidades Económicas informadas /Total de unidades económicas de nuestra zona de influencia.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Jefaturas de División. Subdirección de Estudios Profesionales
			5.4.3	Elaborar estudio estratégico de unidades económicas, viables de participar en la Educación Dual.	Resultados obtenidos del estudio estratégico.	Estudio realizado. Línea base 2018: - Meta al 2024: 1	Análisis de resultados obtenidos del Número de unidades económicas, viables de participar en la Educación Dual en el año.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Departamento de Vinculación y Seguimiento de Egresados.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proy ecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
5. Fortalecer vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de la región y acercar	5.4	Fortalecer la participación del tecnológico con el sector productivo, a través de la educación dual, generando mayores oportunidades de aprendizaje.	5.4.4	Difusión del programa de educación dual en los estudiantes del tecnológico.	Porcentaje de estudiantes que recibieron la información correspondiente al Modelo Dual.	Estudiantes informados. Línea base 2018: 20% Meta al 2024: 100%	Número de estudiantes informadas respecto al modelo dual con el que cuenta el TESJI/Total de estudiantes matriculados en el año.	 Subdirección de Vinculación y Extensión. Jefaturas de División. Subdirección de Estudios Profesionales.
a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	5.5	Impulsar la participación del tecnológico con el sector productivo, a través de los nodos educativos productivos, generando mayores oportunidades de aprendizaje.	5.5.1	Realizar en coordinación con el sector productivo, acciones encaminadas a desarrollar programas o proyectos en áreas de interés común.	Número de proyectos o programas realizados en coordinación con el sector productivo.	Programa o Proyecto. Línea base 2018: - Meta al 2024: 2	Número de programas o proyectos realizados en el año /número de programas o proyectos programados *100.	 Subdirección de Vinculación y Extensión. Jefaturas de División. Subdirección de Estudios Profesionales.
			5.5.2	Impulsar la participación de estudiantes de la oferta educativa alineada a los nodos educativos productivos.	Número de estudiantes que participan en nodos educativos productivos.	Estudiantes participantes Línea base 2018: - Meta al 2024: 25	(Número de estudiantes participantes/Número de estudiantes a los que se les dio la difusión en el año) * 100	 Subdirección de Vinculación y Extensión. Jefaturas de División. Subdirección de Estudios Profesionales.
			5.5.3	Fortalecer los contenidos de los planes y programas de estudios acordes a las necesidades del sector público, privado y social.	Número de Programas educativos para fortalecer.	Programas fortalecidos. Línea base 2018: - Meta al 2024: 7	(Número de Programas fortalecidos/ Número de Programas educativos para fortalecer) * 100	 Subdirección de Vinculación y Extensión. Jefaturas de División. Subdirección de Estudios Profesionales.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proy ecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
5. Fortalecer vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del	5.6	Consolidar el servicio social, para lograr la formación integral de los estudiantes y su participación	5.6.1	Contar con un sistema de información de servicio social, veraz, oportuno y confiable.	Porcentaje de avance en el sistema de servicio social.	Sistema de información de Servicio social. Línea base 2018: - Meta al 2024:	Sistema de información de Servicio social funcionando.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Departamento de Educación Continua.
emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de la región y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.		permanente en la sociedad.	5.6.2	Impulsar la participación de estudiantes en el programa de servicio social con los sectores público, privado y social.	Porcentaje de estudiantes que realizan servicio social.	Porcentaje de Estudiantes Inscritos Línea base 2018: 233 Meta al 2024: 280	(Número de Estudiantes que realizan servicio social /Total de estudiantes en posibilidad de realizar servicio social) *100.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Departamento de Educación continua. Jefaturas de División.
	5.7	Consolidar el Programa de Residencias Profesionales, para fortalecer la formación académica de los estudiantes.	5.7.1	Contar con un sistema de información de residencia profesional, veraz, oportuno y confiable.	Porcentaje de avance en el sistema de residencia profesional.	Sistema de información de residencia profesional. Línea base 2018: - Meta al 2024: 100%	(Número de actividades que conlleva realizar el sistema de información/ total de actividades concluidas) * 100.	Dirección Académica. Subdirección de Vinculación y Extensión.
			5.7.2	Impulsar la participación de estudiantes en el programa de Residencia profesional con los sectores público, privado y social.	Porcentaje de estudiantes que realizan residencia profesional.	Estudiantes Inscritos Línea base 2018: 243 Meta al 2024: 280	(Número de Estudiantes que realizan residencia profesional /Total de estudiantes en posibilidad de realizar residencia profesional) *100.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Jefaturas de División.
	5.8	Impulsar la imagen institucional en el entorno.	5.8.1	Proyectar la imagen del Tecnológico, mediante la promoción de la oferta educativa, de servicios y la difusión del quehacer institucional.	Programa de Difusión Institucional.	Programa Línea base 2018: 1 Meta al 2024: 1	Programa funcionando que detalle el Número de campañas de Difusión de la oferta educativa y de servicios de extensión.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Departamento de Relaciones Institucionales y Difusión.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proy ecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
5. Fortalecer vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el	5.8	Impulsar la imagen institucional en el entorno.	5.8.1	Proyectar la imagen del Tecnológico, mediante la promoción de la oferta educativa, de servicios y la difusión del quehacer institucional.	Medios de comunicación propios para mantener informada a la comunidad de los eventos que se realizan en el tecnológico.	Número de medios de comunicación internos. Línea base 2018: 2 Meta al 2024: 3	Numero de medios de comunicación para mantener informada a la comunidad.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Departamento de Relaciones Institucionales y Difusión.
desarrollo de la región y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.			5.8.2	Evaluar permanente las campañas de difusión de la oferta educativa.	Porcentaje de estudiantes de media superior que aprueban el programa de difusión.	Porcentaje de alumnos conformes. Línea base 2018: - Meta al 2024: 65%	(Número de alumnos conformes con la información proporcionada durante la difusión/ Total de estudiantes atendidos) * 100.	Subdirección de Vinculación y Extensión. Departamento de Relaciones Institucionales y Difusión.

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
ET.5	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación y emprendimiento.	ET.5.2	Promoción del servicio social en programas de inclusión e igualdad.	Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad.	Estudiante de servicio social participante. Línea base 2018: 51 Meta al 2024: 80	Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad en el año.	 Subdirección de Vinculación y Extensión. Departamento de Educación Continua.











Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional.

El Tecnológico está comprometido con la mejora continua, mediante la modernización institucional hacia el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica e instancias que interactúan con este organismo, estando pendientes de los resultados obtenidos y los recursos utilizados.

Asimismo, se hace necesario permanecer a la vanguardia, fomentando la participación de la comunidad tecnológica de manera abierta, transparente y digital, propiciando la sana convivencia y el buen Gobierno, para dar cumplimiento a la revisión del marco jurídico-normativo y de la modernización de los procesos sustantivos y adjetivos, así como de la consolidación de los sistemas de gestión.

Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.1	Alinear el marco Jurídico normativo del Tecnológico, a la normativa aplicable por parte del Estado de México y del TecNM.	6.1.1	Mantener actualizada la estructura organizacional y manuales de organización.	Manual de organización actualizado.	Manual de organización actualizado. Línea base 2018: 1 Meta al 2024:	Manual de organización actualizado en el año.	Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación. Unidad Jurídica.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de	6.1	Alinear el marco Jurídico normativo del Tecnológico, a	6.1.2	Actualización de procedimientos que regulan la	Manual de procedimientos actualizado.	Manual de procedimientos actualizado. Línea base 2018: - Meta al 2024: 10	Manual de procedimientos actualizado en el año n.	 Directores de área. Subdirecciones. Jefaturas de Departamento. Jefaturas de División.
cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.		la normativa aplicable por parte del Estado de México y del TecNM.		operatividad del Tecnológico.	Mejora Regulatoria.	Comité de Mejora Regulatoria. Línea base 2018: 3 Meta al 2024: 3	Número de trámites y servicios atendidos por el Comité de Mejora Regulatoria.	Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación.
	6.2	Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.	6.2.1	Mantener la certificación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental y de igualdad de género.	Sistema certificado.	Certificado. Línea base 2018: 1 Meta al 2024: 1	Sistema certificado.	Dirección Académica. Unidad Jurídica.
			6.2.2	Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados.	Sistema de información integrado. Línea base 2018: 1 Meta al 2024: 1	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados en el año N.	Comité de control documental y archivístico.
	6.3	Diseñar mecanismos que contribuyan a la distribución eficiente del recurso.	6.3.1	Mejorar la operación y control del presupuesto de egresos por programas, proyectos y metas.	Proyecto de Presupuesto de egresos del Programa Operativo Anual. POA. Plan de Trabajo Anual de las diferentes áreas que conforman el tecnológico.	Minuta de sesión Línea base 2018: 1 Meta al 2024: 1 Plan de Trabajo anual. Meta al 2024: 1	Programa Operativo Anual. POA. Plan de Trabajo Anual aprobado por el Órgano de Gobierno.	Directores de área. Subdirección de Planeación Programación y Evaluación. Directores de área. Subdirecciones. Jefaturas de Departamento.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
	6.3	Diseñar mecanismos para la distribución eficiente del recurso.	6.3.1	Mejorar la operación y control del presupuesto de egresos por programas, proyectos y metas.	Programa Anual de Adquisiciones con enfoque de austeridad.	Programa de Adquisiciones Línea base 2018: - Meta al 2024: 1	Programa de Adquisiciones realizado y validado.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Subdirección de Administración y Finanzas
						Porcentaje de cumplimiento del programa de adquisiciones. Línea base 2018: - Meta al 2024: 100%	Número de acciones programadas que se cumplieron / Total de acciones Programadas.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Subdirección de Administración y Finanzas
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y	6.4	Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de	6.4.1	Fomento de la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia.	Comité de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación.	Comité de Ética Conformado. Línea base 2018: - Meta al 2024: 100%	Comité de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación.	Directores de área. Subdirecciones. Jefaturas de Departamento. Unidad Jurídica.
rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.		cuentas.			Asegurar el cumplimiento normativo en la integración y gestión de la documentación del ejercicio de presupuesto.	Informe de estados financieros, de ingresos propios, de egresos y nóminas conciliadas. Línea base 2018: - Meta al 2024:	Programa de Ejercicio Presupuestal.	 Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. Subdirección de Administración y Finanzas. Departamento de Contabilidad
					Mantener la actualización permanente de la página de transparencia, conforme a la Ley.	Porcentaje de actualización Línea base 2018: 85% Meta al 2024: 98%	(Número de Fracciones aplicables actualizadas / Total de frac. aplicables) * 100.	Directores de área. Subdirecciones. Jefaturas de Departamento. Unidad Jurídica.
						Seguimiento al comité de transparencia. Línea base 2018: 4 Meta al 2024: 4	Número de sesiones del comité de transparencia celebradas en el año.	Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación.











Objetivo	Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida/Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.4	Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas.	6.4.2	Integración de un Comité de Mejora Continua, que valide los indicadores institucionales, para la toma de decisiones en todos los niveles de la institución.	Seguimiento al programa anual operativo institucional. Análisis y medición de los indicadores institucionales, para la toma de decisiones.	Minuta de sesión de informe de avance. Línea base 2018: - Meta al 2024: 4 Minuta de sesión de informe de resultados. Línea base 2018: - Meta al 2024: 4	Informe de avances obtenidos de las metas SIPREP por trimestre. Informe de resultados de los indicadores institucionales por ciclo escolar.	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación. Directores de área. Subdirecciones. Jefaturas de División Departamento.
					Medición, evaluación y control de los avances del PDI visión 2024.	Informe anual de resultados. Línea base 2018: - Meta al 2024: 1	Informe anual de actividades.	Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación. Departamento de Planeación

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida Línea base 2018/ Meta al 2024.	Método de cálculo	Área Responsable
ЕТ.6	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas administrativos y cuidado del medio ambiente.	ET.6.1	Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje	Operar el programa institucional de cero plásticos de un solo uso impulsado por el TecNM.	Programa en Operación. Línea base 2018: - Meta al 2024: 1	Operar el programa institucional de cero plásticos de un solo uso.	 Directores de área. Subdirecciones. Jefaturas de División Departamento.
			y reutilización.	i cervivi.			



Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024









Alineación Estratégica del PDI 2019-2024 TESJI.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec										
			Eje estratégico 1			Eje estratégico 2 Eje estra		Eje transversal 1					
	Eje General		Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5	Objetivo 6	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
1	Política y Gobierno	✓	√	√			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Política Social	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Economía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Plar	Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023		Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec											
		E	je estratégio	o 1	Eje estra	tégico 2	Eje estratégico 3		ا	Eje tran	sversal :	1		
	Pilar Social / Objetivo	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5	Objetivo 6	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6	
1.3	Garantizar una educación incluyente equitativa y de calidad que promueva las actividades de aprendizaje a lo largo de la vida.	√	√	√	√	√	√	✓	√	✓	√	√	√	











Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Objetivo del PSE 2019-2024	Objetivo del PDI 2019-2024 del TecNM	Objetivo del PDI 2019-2024 Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec			
	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa. Comprende proyectos relacionados con la calidad de los programas educativos, aprendizaje del idioma inglés, formación del personal docente y administrativo.			
	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Objetivo 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	Objetivo 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social. Contribuir así a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad.			
	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	Objetivo 3. Impulsar la Formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	Objetivo 3. Impulsar la Formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades. Ofertar una educación integral que favorezca el desarrollo de competencias, adquisición de conocimientos y formación de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.			
EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad. Impulsar la formación de los estudiantes para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.			
	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de la región y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de la región y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral. Lo que facilitará la incursión profesional de los egresados en el mercado laboral.			
		Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad. Permanecer a la vanguardia, fomentando la participación de la comunidad tecnológica de manera abierta, transparente y digital, para dar cumplimiento a la revisión del marco jurídico-normativo y de la modernización de los procesos sustantivos y adjetivos.			











Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

MTRO. FRANCO ULISES FLORES GALVÁN Director General

ING. URBANO MIRANDA VEGA Director Académico

L.C. CRUZ ALEJANDRO VARGAS MONDRAGÓN Director de Planeación, Administración y Finanzas

LIC. ROSALBA CLOTILDE OROZCO HERNÁNDEZSubdirectora de Planeación, Programación y Evaluación

LIC. JOSÉ DE JESÚS VERGARA GONZÁLEZSubdirector de Estudios Profesionales

MTRA. GABRIELA VÁZQUEZ TINOCO Subdirectora de Vinculación y Extensión

MTRA. DORA LUZ MORALES RÍOS Subdirectora de Servicios y Desarrollo Académico

C.P. RENE CASTELLANOS VÁZQUEZSubdirector de Administración y Finanzas

LIC. VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZJefe del departamento de Planeación

LIC. LIOVA SÁNCHEZ ALANIZJefe del departamento de Titulación

LIC. JOSCELIN LISBETH LAGUNAS RIVERAJefe del departamento de Control Escolar

LIC. SERGIO MARTÍNEZ ORTÍZ Jefe del departamento de Cómputo y Telemática

LIC. CLAUDIA CORTES CRUZJefe del departamento de Relaciones Institucionales y Difusión

LIC. MA. DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ CRUZJefe del departamento de Educación Continua

LIC. YADIRA JABET OSORNIO HERNÁNDEZJefe del departamento de Vinculación y Seguimiento a Egresados



Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024









MTRA. MARÍA DE LOURDES MARTINEZ CAMPOS

Jefe del departamento de Desarrollo y Calidad Académica

LIC. NOÉ SÁNCHEZ MENDOZA

Jefe del departamento de Personal

C.P. MARGARITA CRUZ CRUZ

Jefe del departamento de Contabilidad y Presupuesto

C.P. CELESTINO OBREGÓN HERNÁNDEZ

Encargado del departamento de Recursos Materiales

ING. MARCELO RODRIGUEZ SÁNCHEZ

Jefe de División de Ingeniería Industrial

DR. ANISETO LEONARDO BLAS

Jefe de División de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ING. CÉSAR AMARO CARBAJAL

Jefe de División de Ingeniería Mecatrónica

MTRO. JORGE BRITO MONROY

Jefe de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales

ING. JACQUELINE RODRÍGUEZ AGUILERA

Jefe de División de Ingeniería Civil

MTRA. CARMEN MARTÍNEZ BARRIOS

Jefe de División de Licenciatura en Administración

MTRO. IGNACIO LAGUNAS BERNABE

Jefe de División de Ingeniería Química

MTRA. CONCEPCIÓN LILIANA ALCANTARA BARRIOS

Jefa de División de Ingeniería Logística

LIC. ROCÍO VELÁZQUEZ RANGEL

Jefe de la Unidad Jurídica



Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024